

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DISTINTOS TIPOS DE HORMIGONES PARA LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN TALAMANCA DE JARAMA (MADRID)

REFERENCIA: TSA000068371

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO EUROS (77.304,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa HORGESOL, S.L, que satisface los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación.

2.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 10:00 h del 16 de enero de 2020

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado	Distintivo oficialmente reconocido del hormigón
HORGESOL, S.L.	74.860,00 €	NO

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta de la empresa HORGESOL, S.L. no incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

La empresa licitante, esto es, HORGESOL S.L. oferta un importe de 74.860,00 € obtiene la mayor puntuación (95,00) en el presente criterio de adjudicación,

- **Hormigón con distintivo de calidad (5%):** Se otorgarán cinco (5) puntos a las ofertas cuyo hormigón disponga de distintivo oficialmente reconocido según apartado 5.1 Anejo 19 de la EHE-08 tales como Marca AENOR para hormigón (N de AENOR), Marca A+LGAI de hormigón de Applus, Marca AW de hormigón, Marca BVC para hormigones, etc. En caso de no poseerlo, recibirá cero puntos. La puntuación se distribuirá de manera proporcional a los volúmenes de hormigón solicitado en caso de que el distintivo no incluya a todos los tipos de hormigón solicitados. Para obtener puntuación con arreglo a este criterio, la empresa ofertante deberá aportar en el sobre B de la oferta la documentación acreditativa que evidencie el certificado emitido por organismo certificador.

La empresa ofertante indica que no dispone de distintivo oficialmente reconocido para hormigones, de manera que no obtiene puntuación en este apartado.

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica y el distintivo de calidad del hormigón de la única empresa licitante, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa	Oferta	Puntuación precio	Puntuación Distintivo de calidad	Total puntuación
HORGESOL, S.L.	74.860,00 €	95,00	0,00	95,00

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa HORGESOL, S.L. por un importe neto de SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (74.860,00 €).

Fecha: 17 de enero de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinador de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación
UT4

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 17 de enero de 2020

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4